



“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

LA ALCALDESA MUNICIPAL (E) DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo 36 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución N° 6036 de 2018 se asignan recursos del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación Escolar-PAE Jornada Única por la suma de \$324.559.510.

Que el Secretario de Educación Municipal, mediante oficio N° 15051 del día 30 de abril del presente año, solicita adicionar al presupuesto los recursos antes mencionados.

Que el artículo 26 del Acuerdo 36 de 2017 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2018 los ingresos con destinación específica, incluidos aquellos recursos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2017.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.”

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$324.559.510)**, así:

1	INGRESOS CORRIENTES	\$324.559.510
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$324.559.510
1.2.2	TRANSFERENCIAS	\$324.559.510
1.2.2.1	NACIONALES	\$324.559.510
1.2.2.1.12	Otras Transferencias Nacionales	\$324.559.510

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$324.559.510)**, así:





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 292 DE _____

09 MAY 2018

4

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018”

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)
3.1.6.12	Educación para Todos	324.559.510

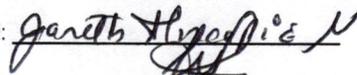
Artículo 3º. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Alcaldesa Municipal (E)

RODRIGO GALLEGU GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda (E)

Revisión Legal: 

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista – Hacienda 


Nivón Ospina

